Floridablanca, 84
08015 Barcelona
www.fedme.es

COMISIÓN GESTORA

ACTA Nº 1232

Acta de la Comisión Gestora de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada celebrada el día **18 de noviembre de 2024**.

- **Modo de celebración**: Videoconferencia
- **Asistentes:**
  1. D. José María Nasarre Sarmiento
  2. Dña. Gael González Allona-Secretaria General. Actúa como Secretaria
  3. Dña. María Inés Bállega Núñez – Estamento técnicos
  4. D. José Luis Meléndez Pérez - Gerente
  5. D. David Cagigós Uhalte – Asesor Jurídico (INVITADO)
  6. D. Lluís Giner Arnabat – Director Técnico (INVITADO) – Se incorpora a las 09:55
  7. Dña. Pilar Jaimez Peloche - Secretaria de Dirección (INVITADA- Equipo Profesional FEDME)
- **Orden del día**
  1. Aceptación de la renuncia por parte de Montañeras Adebán como miembro de la Comisión Gestora.
  2. Aprobación, si procede, de las modificaciones en el calendario deportivo (Nuevo Campeonato de España de Snowrunning 2025 el 18 de enero).
  3. Ruegos y preguntas
  4. Aprobación del acta
- **Duración**: 0h 34' (09:34 – 10:08)

1. Aceptación de la renuncia por parte de Montañeras Adebán como miembro de la Comisión Gestora.

1.1. La Sra. González explica que se recibió la dimisión de la Sra. García (Montañeras Adebán) el pasado 31 de octubre al finalizar la anterior sesión de Comisión Gestora. Dicho club había presentado su candidatura a la Asamblea General de la FEDME, la cual fue proclamada provisionalmente el 30 de octubre con defectos a subsanar.

1.2. Se admite la renuncia de Astrid García Graells, representante del club Montañeras Adebán, como miembro de la Comisión Gestora, dado que en la misma fecha de su renuncia fue cuando pudo conocer que el club figuraba entre los proclamados provisionalmente (con defectos a subsanar) como candidatos a la Asamblea.

2. Aprobación, si procede, de las modificaciones en el calendario deportivo (Nuevo Campeonato de España de Snowrunning 2025 el 18 de enero)

2.1. La Sra. González comenta que estaba pendiente de celebración pues no había candidaturas conforme a las bases de la convocatoria. Posteriormente hubo dos organizaciones interesadas y finalmente se ha optado por aquella que ofrece las mejores condiciones económicas y organizativas para FEDME, la de la Snowrunning Larra Belagua el 18 de enero de 2025.

2.2. La Comisión Gestora aprueba la modificación del calendario deportivo.

Votos a favor: 4
Abstención: 0
En contra: 0

ACUERDO: Aprobar la modificación del calendario deportivo provisional.

Floridablanca, 84
08015 Barcelona
www.fedme.es

3. **Ruegos y preguntas**

3.1. Se incorpora a la reunión el Sr. Giner para explicar los nuevos criterios de selección de los equipos de esquí de montaña.

3.2. El Sr. Giner comenta que puede esperarse unos días para su aprobación. Los de esquí de montaña son los primeros que deben aprobarse pues el inicio de temporada está próximo.

3.3. Son unos criterios continuistas adaptándolos al calendario de competición. Como novedad, teniendo presente que se pone en marcha la clasificación olímpica y que estas no son nominativas, se tendrá en cuenta para seleccionar a los/as deportistas.

3.4. La Comisión Gestora someterá a votación los criterios en su próxima reunión.

4. **Aprobación del acta.**

4.1. Tras exponer el borrador del acta, la Comisión Gestora aprueba por unanimidad de los/as presentes el acta de la sesión actual.

ACUERDO: Aprobar el acta de la sesión actual.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:08

De todo la cual certifico con el visto bueno del Presidente de la Comisión Gestora

NOMBRE GONZALEZ ALLONA GAEL - NIF 48464676L

Firmado digitalmente por NOMBRE GONZALEZ ALLONA GAEL - NIF 48464676L
Fecha: 2024.11.20 09:45:19 +01'00'

GAEL GONZÁLEZ ALLONA
Secretaria General